



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0948] [9L/5300-0949] [9L/5300-0950] [9L/5300-0951] [9L/5300-0952]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0950]

MOTIVO POR EL QUE NO SE HAN PUESTO EN EL MERCADO LOS MOLUSCOS BIVALVOS RECOLECTADOS EN LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE LA CLASE C DESPUÉS DE SU REINSTALACIÓN, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Iñigo Fernández García, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el art. 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En caso contrario, ¿A qué se debe que pese a que el reglamento permite poner en el mercado moluscos bivalvos vivos recolectados en las zonas de producción de la clase C para el consumo humano después de su reinstalación, no se haya hecho?, máxime teniendo en cuenta la cantidad de zonas calificadas como C y que otras comunidades como Galicia si lo realizan.

24 de octubre de 2017.

Fdo.: Iñigo Fernández García. Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular."